

ACTA No. 47/2016
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
NÚMERO 80378 CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL

Siendo las once horas del día trece de abril del año dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Venustiano Carranza número seiscientos uno, colonia Obrera de esta ciudad de Chihuahua, se llevó a cabo reunión ordinaria del Comité Técnico, de acuerdo al orden del día previsto.

Presidió el Lic. Alfredo Royo Rico, representante del Lic. Ricardo Yáñez Herrera Presidente del Comité Técnico, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Instalación del Comité Técnico.
3. Revisión y aprobación del orden del día.
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe de actividades de Casa Chihuahua.
6. Informe de situación financiera
7. Asuntos generales

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1 y 2 Lista de asistencia y verificación del quórum e Instalación del Comité Técnico

El Lic. Salvador Miranda Duarte, Secretario Ejecutivo del Comité Técnico del Fideicomiso, verificó la asistencia de los integrantes, y en virtud de existir el quórum suficiente el Lic. Alfredo Royo declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en ella se tomen.

ACUERDO 1: Se declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria del Comité Técnico, en los términos del inciso e) de la cláusula novena del contrato del Fideicomiso.

3. Revisión y aprobación del orden del día

ACUERDO 2: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials on the right.

4. Seguimiento de acuerdos

Clasificación de IVA por recuperar en balance

El Lic. Miranda informa que una vez revisado y analizado con el Despacho contable de Auditoría Externa y con la Secretaría de la Contraloría, se tiene consensada la solución para reclasificar estas partidas que representan indebidamente una parte importante en nuestras cuentas de activo, explicando al Comité Técnico que los ajustes que se realizaran en este mes de abril de 2016, en donde se harán las reclasificaciones correspondientes de estos movimientos, de la siguiente manera:

1. Se integrará el I.V.A. a las compras de activo fijo que en su momento se desglosaron para solicitar su devolución, y se integrará el importe al activo a las compras que se realizaron hasta Diciembre de 2014, ya que en 2015 se empezó a integrar de esta manera en la contabilidad.
2. La diferencia de estos IVAs de Activo Fijo y el total de IVAs se llevará directamente a resultado de ejercicios anteriores, aplicándose al período correspondiente, ya que dicho I.V.A. se generó por gastos afectados en cada uno de los ejercicios.

El Mtro Carlos Fernández, subdirector de Casa Chihuahua, recuerda a los miembros del Comité que desde el punto de vista legal se hicieron todas las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la devolución de IVAs, y que incluso se consiguió de una pequeña parte, pero que tiempo después las mismas autoridades de Hacienda exigieron se regresara este dinero. Continuó el proceso de inconformación y se llevó a la vía del amparo, hasta que finalmente un Tribunal Colegiado falló en contra nuestra.

5. Informe de actividades de Casa Chihuahua

La Mtra. María Isabel Sen Venero, Directora de Casa Chihuahua, presenta el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de marzo de 2016, entregando a todos los miembros del Comité Técnico una copia del mismo.

La Lic. Sen informa que en visitas a salas de museografía de Casa Chihuahua, en el periodo mencionado, se tuvo un total de 8,915 visitantes.

En el mismo periodo se realizaron un total de 25 eventos culturales, a los que asistieron 3,165 personas, un promedio de 126 personas por evento, y de 2 eventos por semana.

Se han realizado 8 cursos y talleres, con una audiencia total de 152 personas, y un promedio de 19 personas por curso o taller.

Con estos datos se tiene un total de 12,080 personas atendidas en Casa Chihuahua en este periodo.

Informa también que se está trabajando en diversas actividades que se pretenden llevar a cabo para conmemorar el décimo aniversario de Casa Chihuahua.

Terminado el informe de la Mtra. Ma. Isabel Sen se solicita un punto de acuerdo para aprobar el informe de actividades.

ACUERDO 3. El Comité Técnico aprueba de forma unánime el informe de la Mtra. María Isabel Sen Venero, Directora de Casa Chihuahua.

6. Informe de situación financiera

Menciona el Lic. Miranda que en la sesión anterior se solicitó apoyo a los miembros del Comité Técnico para los festejos del décimo aniversario, y es muy probable que Promotora de la Cultura Mexicana nos haga una aportación de cerca de un millón de pesos para apoyar con los gastos.

El Lic. Salvador Miranda Duarte presenta a los miembros del Comité Técnico para su análisis y aprobación, los estados financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2016, en el formato que se envía a Nacional Financiera, al auditor externo y a Gobierno del Estado.

En seguida presenta el informe de los recursos aportados por Gobierno del Estado durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de marzo de 2016. Primeramente un subsidio para gasto operativo por la cantidad de \$1'769,716.00 (Un millón setecientos sesenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), cantidad adicional al subsidio para nómina que en su totalidad es pagado por el Instituto Chihuahuense de la Cultura y/o la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

Muestra también los ingresos del periodo por venta de boletos de entrada a Casa Chihuahua por la cantidad de \$255,862.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.); ingresos por concepto de recuperación de gastos en eventos y talleres por \$86,228.75 (Ochenta y seis mil doscientos veintiocho pesos 75/100 m.n.); ingresos por venta de libros \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); ingresos por permisos fotográficos

\$28,780.00 (Veintiocho mil setecientos ochenta pesos 00/100 m.n.); ingresos por varios \$17,972.00 (Diecisiete mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.); e ingresos por productos financieros por \$4,571.19 (Cuatro mil quinientos setenta y un pesos 19/100 m.n.), que sumados al subsidio de Gobierno del Estado dan un total de ingresos en el periodo por \$2'164,929.94 (Dos millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos veintinueve pesos 94/100 m.n.).

Presenta también una relación de egresos por gastos de operación en el mismo periodo por la cantidad de \$1,485,133.98 (Un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento treinta y tres pesos 98/100 m.n.), además de compras de activo fijo por \$147,150.32 (Ciento cuarenta y siete mil ciento cincuenta pesos 32/100 m.n.).

Finalmente muestra un cuadro comparativo de ingresos y egresos, con una diferencia de dinero pendiente de ejercer por \$532,645.64 (Quinientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 64/100 m.n.).

El Lic. Royo pone a consideración de los asistentes la aprobación de los estados financieros.

ACUERDO 4. El Comité Técnico aprueba de forma unánime los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2016 presentados por el Lic. Salvador Miranda Duarte.

7. Asuntos generales

Solicitud de acuerdo

Planteado detalladamente por el Lic. Miranda el asunto de la reclasificación del IVA, el Lic. Royo solicita un acuerdo para que se realice de la forma en que fue consensado con el Despacho de Auditoría y la Secretaría de la Contraloría.

ACUERDO 5. Por unanimidad se autoriza reclasificar el IVA como se acordó con el Despacho de Auditoría y la Secretaría de la Contraloría de la siguiente manera:

1. Se integrará el IVA a las compras de activo fijo realizadas hasta diciembre de 2014, que en su momento se desglosaron para solicitar su devolución, y se integra este importe al activo adquirido. A partir del año 2015 este IVA ya quedó debidamente integrado al costo.
2. La diferencia de IVAs se llevará directamente a resultado de ejercicios anteriores, aplicándose al período correspondiente, ya que dicho IVA se generó por gastos afectados en cada uno de los ejercicios.


En otro asunto general la Mtra. Ma. Isabel Sen y el Mtro. Carlos Fernández señalan que el problema de retiro de sus compensaciones ya lleva pendiente más de de 16 meses, y no han tenido respuesta en ninguna de las instancias a las que han acudido en busca de solución.

Finalmente el Lic. Miranda solicita que se autorice la fecha de la próxima junta ordinaria, recordando que se agendó tentativamente en el calendario anual para el día 13 de julio.

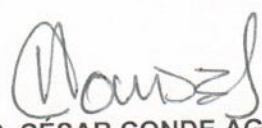
ACUERDO 6. El Comité Técnico acuerda por unanimidad que la próxima junta ordinaria se lleve a cabo el día 13 de julio a las 11:00 horas en el lugar de costumbre.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente sesión a las doce horas con tres minutos del día trece de abril del año dos mil dieciséis, firmándose esta acta para constancia de los acuerdos tomados por este Comité Técnico, en nueve ejemplares.

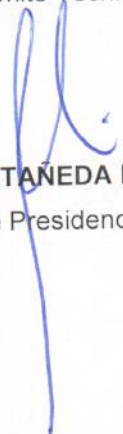
**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO No. 80378
"CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL"**



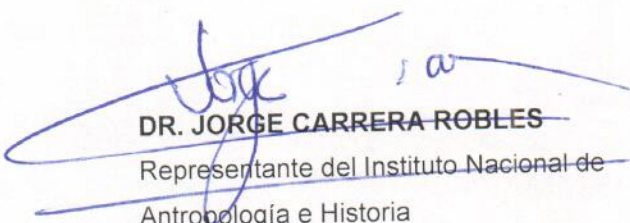
LIC. ALFREDO ROYO RICO
En representación del
Presidente del Comité Técnico



LIC. CÉSAR CONDE AGUIRRE
Representante de Promotora de la
Cultura Mexicana, A.C.




DR. RUBÉN CASTAÑEDA MORA
Representante de Presidencia Municipal




DR. JORGE CARRERA ROBLES
Representante del Instituto Nacional de
Antropología e Historia

LIC. KAREN CARRERA ALVARADO
Representante de la Secretaría de Hacienda



LIC. J. FRANCISCO MORENO ARMENTA
Representante de Nacional Financiera SNC



LIC. SALVADOR MIRANDA DUARTE
Secretario Ejecutivo